**Las trabajadoras sociales valoran la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana**

* **Los profesionales de referencia del sector aplauden que reconozca los derechos sociales como universales, una demanda histórica de la profesión.**
* **Valencia acoge esta tarde la entrega del VI Premio Estatal del Trabajo Social, que reunirá a profesionales de toda España.**
* **La vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat, Mónica Oltra, y la concejal de desarrollo Humano, Consol Castillo, participarán en el acto.**

**València, 20 de abril de 2018.** El Consejo General del Trabajo Social y el Col·legi Oficial de Treball Social de València han ofrecido una rueda de prensa para presentar los **VI Premios Estatales de Trabajo Social**, que se entregan esta tarde en València, y analizar anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana.

La presidenta del **Col·legi Oficial de Treball Social de València, Elena Puig**, ha destacado que el anteproyecto de ley ha sido participativo, coordinado por Xavier Uceda, también trabajador social. En este sentido, el colegio de València, junto al de Castellón y Alicante, han colaborado desde el principio en el diseño de la norma. Puig valora que la futura ley apuesta por el Sistema Público de Servicios Sociales, equiparándolo a otros pilares de bienestar, como la Educación, la Sanidad y las Pensiones. “La ley recoge una definición del sistema de servicios sociales palpable con conceptos claros y basados en derechos”, ha asegurado Puig.

La representante de los trabajadores sociales valencianos también ha destacado que la ley reconozca explícitamente a los trabajadores y trabajadoras sociales como la figura de referencia en el sistema. Puig ha valorado que los equipos de trabajo que plantea la ley sean multidisciplinares, lo cual influirá de forma positiva en la atención a las personas.

**Visión estatal**

Por su parte, la presidenta del **Consejo General del Trabajo Social, Ana Lima**, ha englobado la futura norma “en una cuarta generación de leyes sociales”, que apuestan por garantizar los derechos sociales como derechos fundamentales, “el espíritu del Consejo General”. El anteproyecto insiste en que la Ley de Dependencia, primera norma que reconoce un derecho social como subjetivo, se enmarca dentro de un sistema público universal de servicios sociales. Esto implica que la ley recoge los mecanismos para que se garanticen esos derechos. Además, las trabajadoras sociales aplauden que la futura norma garantiza la equidad en todo el territorio valenciano.

Lima también ha insistido en que el Consejo General apuesta por la idea del trabajador social profesional de referencia, una figura recogida en otras leyes autonómicas y en el catálogo estatal de servicios sociales. “Es importante la apuesta por la profesionalidad, la estabilidad de ratios, entre otras cosas, de forma que se pueda dar una respuesta efectiva a las personas, que al fin y al cabo es la finalidad”, ha destacado.

Finalmente, Lima ha aplaudido la actuación de los tres colegios profesionales de la Comunitat Valenciana en el proceso legislativo, ya que han logrado actuar en conjunto, poniendo de manifiesto el trabajo en equipo.

**ENTREGA DE PREMIOS:**

**Cuándo:** Viernes 20 de abril | **Hora:** 18h.

**Sitio:** Complex La Petxina. Passeig La Petxina, 42. València.

**Premiados: Comunicación: Icíar Bollaín | Profesional: Teresa Zamanillo | Organizaciones: Feder.**

Adjuntamos el programa del acto de entrega de premios. El aforo es limitado.

Si necesitáis cualquier cosa, por favor, poneros previamente en contacto con nosotros. Quedamos a vuestra disposición.

Vanessa Pi

Responsable de Comunicación

Consejo General del Trabajo Social

comunicacion@cgtrabajosocial.es